

VILLAGÓMEZ & ASOCIADOS CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VILLAGOMÉZ & ASOCIADOS CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA.

CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N32-274 y Ponce Carrasco, edificio Miraparq Premium, oficina 103, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
3. Resolver el destino de la Utilidad Líquida arrojada por el ejercicio económico del año 2019.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia del Señor Sebastián Villagomez , y con la presencia de los socios de la Compañía: El abogado Darío Xavier Villagómez Alomoto propietario de novecientos noventa y nueve (999) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, el señor Carlos Alfonso Villagómez propietario de una (1) participación igual acumulativa e indivisible de un dólar de valor nominal, pagada en su totalidad, actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía señor Carlos Villagómez.

A continuación, el señor presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día, en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el 2019, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta por unanimidad resuelve que la Utilidad Líquida, luego de liquidar y pagar lo correspondiente al 15% de

**VILLAGÓMEZ & ASOCIADOS
CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA.**

utilidades de los trabajadores y el impuesto a la Renta, sea destinada a la
cuenta Utilidades acumuladas.

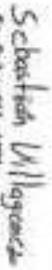
Pasen a ser documentos habilitarles de esta Junta el Informe presentado por el
Gerente General de la Compañía, el Estado de Situación Financiera y el Estado de
Resultados Integral.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General,
el señor presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

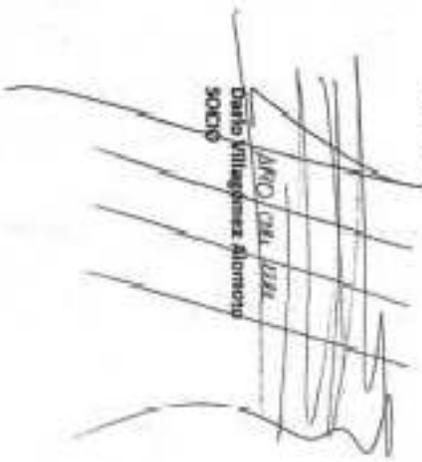
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y
sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12:43:00

Para Constancia de lo expresado, firman el presidente, los socios de la Compañía y el
señor secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Sr. Sebastián Villagómez
PRESIDENTE


Sr. Carlos Alfonso Villagómez
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


DARÍO VILLAGÓMEZ ALMONRO
SOCIO

VILLAGÓMEZ & ASOCIADOS CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA.

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VILLAGOMÉZ & ASOCIADOS CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA.

CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía VILLAGOMÉZ & ASOCIADOS CONSULTORA VILCORPEC C. LTDA., el señor Secretario Carlos Alfonso Villagómez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los únicos socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. El abogado Dario Xavier Villagómez Alomoto propietario de novecientas noventa y nueve (999) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole novecientas noventa y nueve (999) votos.
2. El señor Carlos Alfonso Villagómez propietario de una (1) participación igual acumulativa e indivisible de un dólar de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole un (1) voto.

Para constancia de los expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el Señor Carlos Alfonso Villagómez, en calidad de Gerente General y Secretario.



Carlos Alfonso Villagómez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO